

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

| Número: |
|---------|
|---------|

Referencia: EX-2023-00215462- -UNC-ME#FCM - COOKE, JOSE ALBERTO

VISTO

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. COOKE, JOSE ALBERTO (Leg. N°35456), Profesor Titular (DSE) de la Cátedra de Cirugía II - UHC 3, Hospital Córdoba, en donde solicita Licencia con Goce de Haberes, a fin de asistir al "XXIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía de la Obesidad" a realizarse en Las Palmas de Gran Canaria (España), desde el 24/05/2023 al 28/05/2023, y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Pizzi;
- Que, dicha solicitud se ajusta a lo dispuesto en el art. 50° inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que, el Área de Recursos Humanos (Departamento Personal) ha verificado la situación de revista del docente y la reglamentación vigente, a fin de justificar la licencia solicitada;

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Conceder Licencia con Goce de Haberes al Sr. Prof. Dr. COOKE, JOSE ALBERTO (Leg. N° 35456), Profesor Titular (DSE) de la Cátedra de Cirugía II - UHC 3, Hospital Córdoba, a fin de asistir al "XXIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía de la Obesidad", que se realizará en Las Palmas de Gran Canaria (España), desde el 24/05/2023 al 28/05/2023, con cargo al Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

<u>Artículo 2</u>°: Dejar establecido que los profesores Sr. Prof. Méd. PENSA, EDUARDO JOSE (Leg. N° 21989) y Sr. Prof. Méd. CALVELLO, GABRIEL ALBERTO (Leg. 41274) quedará a

cargo de la Cátedra de Cirugía II - UHC 3 del Hospital Córdoba, mientras dure la licencia del Sr. Prof. Dr. COOKE, JOSE ALBERTO (Leg. N° 35456).

Artículo 3°: Registrar y Comunicar.